

Hasenkamp, 11 de mayo de 2023

## ORDENANZA N° 270/2023

### VISTO

La sanción de la Ley Provincial N°10.948; y

### CONSIDERANDO

Que la Ley Provincial N° 10.948 tiene por objeto garantizar la formación integral y concientización en materia de ambiente y desarrollo sostenible para las personas que se desempeñen en la función pública en el ámbito de la provincia de Entre Ríos.-

Que la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 establece en su Artículo 11 competencias y atribuciones, entre las que se encuentra Inciso g) "En lo relativo al desarrollo urbano y medio ambiente: g.4. Adoptar medidas para asegurar la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, estableciendo las acciones y recursos a favor de los derechos de los vecinos y en defensa de aquel, tendiendo a lograr una mejor calidad de vida de los habitantes a partir de la defensa de los espacios verdes, el suelo, el aire y el agua".-

Que el Artículo 6° de la Ley Provincial N° 10.948 determina que los lineamientos generales deberán contemplar como mínimo, información referida al cambio climático, a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, a la economía circular, a la eficiencia energética y al desarrollo sostenible, así como también deberán contemplar información relativa a la normativa ambiental vigente.-

Que el Artículo 13° de la anterior norma invita a los municipios y comunas a la adhesión.-

Que, en lo que a los fines de la presente norma interesa, corresponde generar un instrumento propio acorde a los principios ambientales actuales.-

**POR ELLO,**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD  
DE HASENKAMP SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

ART. 1º: Adhiérase la Municipalidad de Hasenkamp a la Ley Provincial N°10.948 conforme a los fundamentos expuestos en los Considerandos precedentes.-

ART. 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

Ma. Soledad Arredondo  
Secretaria H.C.D.

Ma. Josefina Leiva Chaves  
Presidente H.C.D.

Alexis Oscar López  
Concejal Cambiemos

Gabriela Tomasini  
Vice Pte. 1º - H.C.D.

Denis D Di Benedetto  
Concejal Cambiemos

Delia T. Alcoba  
Concejal Cambiemos

Libia del Lujan Acedo  
Concejal CREER

Nicolás Pérez Elena  
Concejal CREER